



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CESAC IPS COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE SU INFORMACIÓN PERSONAL

En el **Centro de Especialistas en Salud de la Costa (CESAC IPS)**, entendemos la importancia fundamental de proteger su privacidad y sus datos personales. Como institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, estamos comprometidos con la excelencia y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad, seguridad y ética en la gestión de la información que nos confía.

Esta Política es nuestra declaración formal sobre cómo recolectamos, almacenamos, usamos y protegemos sus datos personales, en estricto cumplimiento con la legislación colombiana y nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

1. OBJETO DE ESTA POLÍTICA

Establecer los principios, responsabilidades y procedimientos que rigen el tratamiento de los datos personales en CESAC IPS, garantizando los derechos de los titulares de la información (conocido como Habeas Data). Nuestro objetivo es asegurar que toda la información personal sea tratada de manera lícita, segura y con la máxima confidencialidad, contribuyendo a la protección del paciente y la mejora continua de nuestros servicios.

2. ALCANCE

Esta Política aplica a todos los datos personales recolectados y tratados por CESAC IPS, tanto de nuestros usuarios (pacientes, familiares, cuidadores), como de nuestros colaboradores, proveedores y cualquier otra persona natural con la que tengamos relación. Cubre la información en cualquier formato, ya sea físico o electrónico, y se extiende a todos los procesos internos de nuestra institución.

3. FUNDAMENTO LEGAL

La presente Política se fundamenta y cumple con las siguientes normativas colombianas:

- **Ley 1581 de 2012:** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Decreto 1377 de 2013:** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- **Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia):** Para el tratamiento de datos de menores de edad.
- **Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud:** Por la cual se establecen normas relativas al diligenciamiento, administración, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas.
- **Resolución 784 de 2006 del Ministerio de la Protección Social:** Por la cual se dictan disposiciones en relación con las condiciones de seguridad de la historia clínica.
- **Normas ISO 9001:2015 e ISO 7101:2023:** Para la gestión de la calidad en servicios de salud.

4. DEFINICIONES CLAVE

- **Dato Personal:** Toda información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.





- **Dato Sensible:** Aquel que afecta la intimidad personal del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
- **Titular:** La persona natural a quien se refiere la información.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Responsable del Tratamiento:** CESAC IPS, quien decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

En CESAC IPS, aplicamos los siguientes principios fundamentales en el tratamiento de su información:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos se realiza bajo la autorización del Titular y conforme a la ley.
- **Finalidad:** Sus datos serán utilizados para propósitos legítimos relacionados con la prestación de servicios de salud, facturación y mejoras continuas, siempre informándole las razones de su recolección.
- **Libertad:** La recolección de datos solo se hará con su consentimiento previo, expreso e informado.
- **Veracidad o Calidad:** Procuramos que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:** Garantizamos su derecho a obtener información sobre el tratamiento de sus datos.
- **Acceso y Circulación Restringida:** Los datos sensibles de salud no serán accesibles públicamente y solo serán tratados por personal autorizado.
- **Seguridad:** Implementamos medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger sus datos, evitando su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- **Confidencialidad:** Todo el personal de CESAC IPS está obligado a guardar reserva sobre la información personal a la que tenga acceso.

6. SUS DERECHOS COMO TITULAR DE DATOS (HABEAS DATA)

Usted, como titular de sus datos personales, tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CESAC IPS.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo excepciones legales.
- Ser informado sobre el uso que se les ha dado a sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual de mantenerlos.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

7. CANALES PARA EJERCER SUS DERECHOS

Para ejercer sus derechos de Habeas Data, puede contactarnos a través de:

- **Correo electrónico:** lineadeatencion@cesacips.com
- **Teléfono:** (605) 3100401 – 3009120676 - 3103157364





- **Dirección física:** Calle 56 #8E1-238, Barranquilla, Atlántico. Calle 26 # 18 – 26 Local 11 Centro comercial sol real, Soledad, Atlántico.

Atenderemos su solicitud en un plazo máximo de quince (15) días hábiles. Si no es posible responder en este tiempo, le informaremos los motivos y la fecha estimada de respuesta.

8. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Al aceptar la presente Política, usted autoriza a CESAC IPS a recolectar y tratar sus datos personales con las siguientes finalidades:

- Prestación integral de servicios de salud, incluyendo diagnóstico, tratamiento y seguimiento.
- Gestión administrativa, operativa y contractual para la provisión de servicios.
- Comunicación efectiva relacionada con su atención médica (citas, resultados, etc.).
- Facturación y cobro de los servicios prestados.
- Cumplimiento de requisitos legales y regulatorios aplicables al sector salud.
- Procesos de auditoría de calidad y mejora continua de los servicios.
- Fines estadísticos, de investigación y académicos, siempre garantizando la anonimización de la información sensible cuando sea requerida.

Tipos de datos que podemos recolectar (según necesidad de su servicio):

- **Identificación:** Nombre completo, documento de identidad, fecha de nacimiento, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico, nacionalidad.
- **Salud:** Historia clínica integral (antecedentes, diagnósticos, tratamientos, evolución, resultados de exámenes, imágenes diagnósticas como ecografías, mamografías), datos biométricos.
- **Socioeconómicos:** Régimen de seguridad social, entidad promotora de salud (EPS).
- **Familiares:** Datos de contacto de familiares o acudientes.

9. COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CESAC IPS implementa y mantiene medidas de seguridad estrictas para proteger su información, incluyendo controles de acceso lógico y físico, encriptación, firewalls, copias de seguridad (backups) y auditorías periódicas. Nos aseguramos de capacitar a nuestro personal en la importancia de la privacidad y confidencialidad.

En caso de cualquier incidente de seguridad que afecte sus datos personales, actuaremos diligentemente para mitigar sus efectos y le informaremos de acuerdo con la normatividad vigente.

10. VIGENCIA Y CUSTODIA

Esta política rige a partir de su publicación. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades de salud descritas y conforme a los términos de reserva legal de historias clínicas (Resolución 1995 de 1999).



Fecha de emisión: 19/03/2024
Fecha de actualización: 09/04/2026

Hernando Insignares Ballestas
GERENCIA CESAC IPS

